

LA CONTABILIDAD CREATIVA: CAUSAS Y PRÁCTICAS EMPLEADAS

Edisson Coba-Molina¹, Jaime Díaz-Córdova¹, Carolina Guachimbosa¹

¹Universidad Técnica de Ambato

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analizó las principales técnicas de contabilidad creativa utilizadas en distintas empresas. Luego de revisar el estado del arte reportado en importantes bases de datos electrónicas internacionales, se inicia planteando las definiciones presentadas por reconocidos autores a través del tiempo; así como, la delimitación que busca diferenciar entre la legalidad, la ética y la intencionalidad fraudulenta para elaborar estados financieros creativos. Posteriormente, se evaluaron las causas y las motivaciones que incitan a la administración de una empresa realizar posibles prácticas de contabilidad creativa. En una siguiente sección se presenta la metodología utilizada que fue de tipo teórico –documental. Para lo cual se realizó la búsqueda del estado de arte entre los años 1987 a 2015, en bases de datos científicas y el uso de criterios de selección mediante palabras claves como: contabilidad creativa, maquillaje contable, manipulación contable, crisis y fraudes contables. Esto nos permitió poder auscultar algunas evidencias empíricas de contabilidad creativa que se desarrollan en realidades de países tales como: Estados Unidos, varios países de Europa, y en Latinoamérica como en México, Venezuela, Chile y Ecuador. Finalmente realizamos un análisis de metodologías utilizadas en la contabilidad creativa y sus diferentes puntos de vista de manera que contribuyan a concientizar y así disminuir los vacíos existentes en el marco normativo contable, así como también evitar el uso de estas técnicas que no permiten reflejar la realidad financiera de los entes económicos.

Palabras clave: Contabilidad creativa, fraudes financieros, maquillaje contable

ABSTRACT

This research analyzes the main creative accounting techniques used in different companies. After reviewing the literature in major international electronic data bases, we start with the definitions presented by renowned authors; and the delimitation between legality, ethics and to the development creative fraudulent financial statements. Subsequently, we analyze the causes and motivations that encourage the directors of a company to do creative accounting practices. In a following section, we present the methodology used that it was theoretical nature-documentary. We perform search literature was made between the years 1987-2015, in scientific databases and the use of selection criteria using keywords like: creative accounting, accounting makeup, earnings management, crisis and accounting fraud. This allowed us to demonstrate some empirical evidence that develop creative accounting realities of countries such as the United States, several countries in Europe and Latin America such as: Mexico, Venezuela, Chile and Ecuador. Finally we perform an analysis of methodologies used in creative accounting and their different points of view so as to help raise awareness and lessen the gaps in the accounting regulatory framework, as well as avoid using these techniques do not allow reflect reality financial economic entities.

Keywords: Creative accounting, financial fraud, accounting makeup

Introducción

La contabilidad constituye para los usuarios de la información financiera un instrumento imprescindible para la toma de decisiones. Tiene especial importancia el juicio y opinión profesional de los expertos en materia contable, quienes son los encargados de preparar los estados financieros y por lo tanto deben garantizar que los mismos se sustenten en el marco normativo apropiado (Indacochea, 2011).

La contabilidad creativa tiene varias causas y orígenes que han motivado un gran interés en su estudio en el ámbito empresarial y académico. Muchas de esas causas radican en la ventaja de la desinformación, costos políticos, reducción de la incertidumbre, presiones de inversionistas institucionales, entre otros.

La normativa contable debido a su flexibilidad para permitir el registro de una transacción, da opciones a diversas formas de contabilización de activos, pasivos, ingresos y gastos de una entidad. Esto puede ocasionar irregularidades contables que de-

riven en debacles financieros. Es este el caso de la empresa estadounidense ENRON en la que de acuerdo a Ruiz (2008) se desarrolló una cultura del engaño que contenía la aparición de numerosas sociedades cuya existencia se desconocía. Para Adam (2002) la compañía mencionada alcanzó el mayor valor de venta de sus acciones en el mercado en agosto de 2000 con el valor de \$90,56; para posteriormente iniciar una caída que en noviembre de 2001 donde llegó a menos de 26 centavos, dejando de cotizar por haber rebasado el límite inferior de un dólar. También se observan otros casos de escándalos financieros tales como: WOWLDCOM, MADOFF en Estados Unidos, SATYAM en la India o PARMALAT en Italia, siendo en esta última empresa en la que la denuncia de la falsedad de un supuesto depósito en Islas Caimán derivó en declaración de insolvencia. Todos estos escándalos financieros, basados en la contabilidad creativa, el fraude y la inobservancia de los principios éticos y morales, han socavado la credibilidad de la profesión contable, y la confiabilidad ante sus stakeholders. La influencia de la manipulación contable en la información financiera de una empresa repercute en la veracidad de sus cifras contables. En varios países se ha extendido el uso de la contabilidad creativa, convirtiéndose en un tema de notable interés, como lo manifiestan Cruz, Pérez, & Piedra (2012) señalando que una decisión contable oportunista por parte de los directivos de una empresa puede ocasionar que determinados usuarios se vean beneficiados en detrimento de otros.

Dada la importancia de los efectos financieros ocasionados por la contabilidad creativa, hemos considerado pertinente realizar un análisis de sus causas, implicaciones y principales prácticas. A su vez consideramos oportuno identificar las principales técnicas de contabilidad creativa que se llevan a cabo en el ámbito empresarial, así como también evaluar sus causas y efectos fundamentales para deducir el marco sobre el que se sustentan. Y finalmente auscultar algunas evidencias empíricas de contabilidad creativa que se presentan en realidades de varios países latinoamericanos principalmente. Una especial atención se presta a la delimitación expuesta por varios autores entre la legalidad, la ética y la intencionalidad fraudulenta para efectuar dichas prácticas. Finalmente, se concluye que se debe establecer una metodología que contribuya a disminuir los vacíos existentes en el marco normativo contable y así mermar la existencia de estas técnicas que no reflejan la realidad económica y financiera de las organizaciones.

MARCO TEÓRICO

La contabilidad creativa y su alcance

Para iniciar nuestra discusión hemos considerado oportuno analizar las diferentes acepciones de la contabilidad creativa con la finalidad de identificar el grado de aceptación y aplicación que pudiera tener en el ámbito profesional contable y empresarial. Partimos de las palabras de Cañibano (2004) donde “la información financiera suministrada por los directivos a los propietarios, a los mercados y al público en general, es útil para la adopción de decisiones, la misma que debe estar dotada de un atributo esencial, el de su credibilidad”

Sin embargo, para definir a la contabilidad creativa se han creado una serie de términos que en muchas ocasiones se utilizan con el mismo significado, como son: earnings management, window dressing, maquillaje contable o manipulación contable, los cuales han sido analizados desde hace mucho tiempo atrás. Es así, que Morales & Hollander (2007), Ríos (2013), Ibarra (2006) y otros autores han efectuado un análisis bibliográfico en el que se observan pronunciamientos importantes hechos a través del tiempo.

Una ponencia sobre la definición de contabilidad creativa se destaca la expuesta por Guevara & Cosenza (2004), quienes señalan que:

La contabilidad creativa corresponde a una forma de manipulación de la información “real y veraz” o “correcta y adecuada”, para presentar otra diferente de la “original y natural” que mejore o empeore la situación económica y patrimonial de la entidad o que, simplemente, tiene como objetivo mostrar una imagen de estabilidad en el tiempo con respecto a ejercicios precedentes.

En esta misma línea García, Gill de Albornoz, & Gisbert (2005) consideran que earnings management se trata de cualquier práctica llevada a cabo intencionalmente por la gerencia de una organización, con fines oportunistas y/o informativos, para reportar la cifra de resultados deseada, distinta de la real. Así mismo, Polar (2007) la define como aquella que produce cifras o partidas que no existían anteriormente, motivando así a practicarla en perjuicio de terceros y provocando irregularidades contables que se tratan de evitar. Ríos (2013) por su parte, la considera como la alteración de datos históricos con el objetivo de reflejar resultados financieros diferentes a la realidad de acuerdo a la conveniencia de un determinado ente económico. En estas definiciones podemos notar que la intención de la contabilidad creativa es provocar cambios en la información financiera con fines oportunistas que buscan un beneficio de ciertos grupos de interés.

En cambio para Ibarra (2006) la contabilidad creativa “es un sistema legal que aprovecha las deficiencias del sistema normativo contable y está designado para necesidades a corto plazo y de uso transitorio para alcanzar diversos objetivos”. Desde este punto de vista se habla de legalidad debido a los vacíos en la normativa contable, sin aclarar que resulte ético o no su práctica en las empresas.

Bajo estas consideraciones, Ruiz (2008) en cambio, define a la contabilidad creativa como:

Una actuación contraria al deber ser de la ética de los responsables de la información contable. Las actuaciones contra la ética socavan la confianza en los reportes financieros, pues las decisiones de los usuarios se toman con incertidumbre y perjudican sus intereses económicos.

Como se ha mencionado anteriormente, resulta difícil identificar el límite entre la contabilidad creativa y el fraude, así lo mencionan Guevara & Cosenza (2004) cuando manifiestan que “distinguir en forma clara la línea divisoria entre la estrategia contable y el fraude corporativo por manipulación resulta cada vez más complicado”. Reconocen además que “emitir información deliberadamente falseada infringe, al menos, el espíritu de la norma contable, haciéndola una práctica ilegal, o, al menos, ¿éticamente reprochable”.

Esconder, disfrazar, maquillar o manipular una realidad, cualquiera que sea su intención, representa una especie de fraude, especialmente cuando de ese engaño pueden resultar afectados patrimonialmente los potenciales inversionistas e integrantes de los grupos de interés, mediante estados financieros manipulados revelados por la entidad Guevara & Cosenza (2004).

Por su parte, Amat (2010) afirma que:

A menudo las cuentas contables de las empresas no son fiables debido a las manipulaciones practicadas. A veces se trata de maquillajes ilegales, cuando se realizan prácticas no permitidas por la legislación vigente. En otros casos, se trata de maquillajes legales, ya que uno de los problemas que presenta la normativa contable en cualquier país del mundo es que permite un margen muy amplio para la denominada contabilidad creativa.

Del mismo modo, Fushimi (2011) la considera como el uso indebido, no ajustado a derecho ni a normas técnicas de la información contable, siendo en definitiva, una maniobra fraudulenta tendiente a informar erróneamente o a inducir a error a sus destinatarios, en el proceso de toma de decisiones.

Como se puede observar, en diversos artículos pueden encontrarse opiniones de diferentes autores acerca del tipo de prácticas de contabilidad creativa aplicadas a los estados financieros de una entidad. Así, mientras algunos las definen como prácticas ilegales con intenciones fraudulentas, otros las ubican en el ámbito de las necesarias estrategias de gestión en el ámbito empresarial, siendo ambos argumentos válidos (Guevara & Cosenza, 2004).

Para Guevara & Cosenza (2004) cualquiera de los casos descritos, sea contabilidad creativa fraudulenta o únicamente un intento de gestión estratégica de los resultados, ambos persiguen incidir en las percepciones de los usuarios o grupos de interés, ofreciendo datos manipulados que son utilizados por los inversionistas como fuente de información primaria para sus modelos decisorios y, especialmente, cuando dichas decisiones están fundamentadas en información que ha sido publicada con cambios que no siempre son identificables, pero que distorsionan el espíritu de la misma.

Aunque no existe un claro consenso de la aplicación o no de la contabilidad creativa en las empresas, consideramos pertinente revisar las causas que motivan, de manera que nos permita tener una mejor comprensión de su uso y aplicación.

Principales causas y finalidades que persigue la contabilidad creativa

Entre los principales motivos, de acuerdo a Guevara & Cosenza (2004) afirman que “los gerentes de las empresas incurrir en prácticas de contabilidad creativa para manipular los estados financieros son básicamente dos. En primer lugar porque quieren y, en segundo, porque pueden”. Esto quiere decir que los gerentes deciden distorsionar en forma premeditada la información de los estados financieros debido a que tienen razones y la capacidad técnica para hacerlo, esto significa que tienen actitud y aptitud para ello.

Cabe resaltar además las reflexiones de Amat (2010) quien asegura que:

La contabilidad creativa se sustenta en dos ejes que son:

- En primer lugar, de acuerdo con la normativa contable muchas transacciones se pueden reflejar contablemente con diversas alternativas. Esto posibilita utilizar criterios contables más conservadores o menos conservadores en función de lo que interese.

- En segundo lugar, hay transacciones en las que para poderse contabilizar se pueden aplicar supuestos más o menos optimistas sobre acontecimientos futuros. Esto afecta, por ejemplo a las cuantificaciones de los deterioros y las provisiones.

La combinación de estos dos ejes explica que algunas empresas maquillen sus cuentas amparándose en la normativa contable.

Adicionalmente, existen otras causas que originan la realización de técnicas de contabilidad creativa, así lo manifiestan Morales & Hollander (2007) cuando se refieren a la desinformación, costos políticos, reducción de la incertidumbre y presiones de inversionistas institucionales. Por su parte Casabianca (2005) señala que la existencia de la contabilidad creativa se justifica por el deseo de mejorar la imagen empresarial, estabilizarla en el tiempo y/o debilitar la situación económica financiera.

Ruiz (2008) señala que “las prácticas de contabilidad creativa tienen su origen en la desvirtualización de los valores éticos

y morales de los profesionales y también de la sociedad en la cual se desenvuelven”. Este autor indica por ejemplo la existencia de las Normas Internacionales de Información Financiera, por sí solas no pueden impedir o disminuir la práctica de la contabilidad creativa, aunque su cumplimiento cuente con el respaldo legal de organismos internacionales, colegiados o asociaciones profesionales. Sus causas principales nacen de la inobservancia de los códigos de ética existentes y prácticas de gobierno corporativo.

En concordancia con la literatura revisada en párrafos anteriores, podemos mencionar que de la variedad de causas o razones que impulsan a las empresas a la implementación de técnicas de contabilidad creativa, la que se puede resaltar es la existencia de una normativa contable permisiva; es decir, que permite la contabilización de transacciones de diversas maneras respecto a una misma transacción. A su vez se recalca la vulnerabilidad de omitir los valores éticos y morales por parte de los profesionales contables y su entorno, prevaleciendo la voluntad propia, capacidad técnica y decisiones de los niveles gerenciales para llevar a cabo estos procedimientos creativos contables.

Por otra parte, es importante analizar los objetivos o finalidades que persigue la implementación de técnicas de contabilidad creativa en el ámbito empresarial, los cuales han sido determinados por Ibarra (2006) al expresar que la contabilidad creativa sirve para “retrasar y suavizar la evidencia de malas marchas del negocio, pero no garantiza su eliminación y a largo plazo puede llevar a las empresas con altas cotizaciones en sus acciones a desplomes en sus precios”. La interpretación efectuada por este autor refleja a nuestro criterio, el objetivo principal de la contabilidad creativa, pues identifica de manera explícita el interés de la empresa por ocultar sus ineficiencias en el ciclo normal de la actividad, al alterar las cifras obtenidas y presentar estados financieros maquillados de acuerdo a sus intereses, pudiendo generar en el largo plazo caídas financieras sin retorno. Por su parte Guevara & Cosenza (2004) consideran que toda manipulación contable tiene un objetivo subyacente y, en función de éste, pueden distinguirse tres razones para distorsionar los datos contables; es decir, para mejorar la situación real, para presentar una situación estable sin volatilidad en el tiempo y; para presentar una situación debilitada.

Varios autores coinciden en que los objetivos por los cuales las empresas o empresarios han optado por la utilización de la contabilidad creativa son entre otros, el impacto que puede generar sobre los inversionistas en las distintas bolsas de valores donde participe la entidad, expresar una tendencia financiera estable en relación a crecimiento, beneficios obtenidos, reducir los niveles de endeudamiento generando que aparentemente la empresa se encuentre expuesta a menores riesgos financieros y la aplicación de lagunas o ambigüedades de las leyes fiscales que benefician al empresario, con la disminución de pagos tributarios o algunos tipos de subsidios (Cruz, Pérez, & Piedra, 2012; Morales & Hollander, 2007; Amat & Elvira, 2008) Por su parte, el International Accounting Standards Board (IASB) y el Financial Accounting Standards Board (FASB), basados en la experiencia americana, australiana y en estudios de prácticas empresariales, se mostraron preocupados porque la prudencia expresada en la normativa pudiese ser utilizada para reducir la confiabilidad de la información financiera, puesto que los gerentes podrían usarla para efectos de contabilidad creativa, reduciendo los activos netos o el valor de sus utilidades (Mejía, 2011).

Estos mismos autores concluyen que “por desgracia en la actualidad, prácticamente todas las empresas maquillan las cuentas y rara es la empresa que no la ha empleado, y muchas de ellas con el simple objetivo de subsistir”.

Técnicas y prácticas de contabilidad creativa

Las prácticas de contabilidad creativa incluyen aquellas que se llevan a cabo utilizando instrumentos contables y manipulando las transacciones reales subyacentes (García, Gill de Albornoz, & Gisbert, 2005).

Las técnicas utilizadas en la contabilidad creativa comprenden desde aplicaciones muy sencillas hasta complejos métodos que son difíciles de detectar. Pero en ambos casos, el window dressing afecta siempre a las cifras; y por ende, a sus respectivos ratios financieros y resultados económicos, lo cual impide reflejar su realidad (Ibarra, 2006).

De forma similar, Guevara & Cosenza (2004) sostienen que el problema de inclusión de prácticas de contabilidad creativa en la información contable y financiera proporcionada por las empresas a sus stakeholders se agrava debido, principalmente, a que éstas no siempre son evidentes; sino por el contrario, generalmente se encuentran escondidas detrás de las complicadas e intrincadas operaciones y tecnicismos contables que hacen para el usuario poco menos que imposible su identificación; condicionando o limitando el poder de sus decisiones y dejándolo en una clara posición de desventaja informativa.

Autores como Ruiz (2008), Ríos (2013) y Geiger & Ochoa (2006) consideran que las prácticas de contabilidad creativa son tácticas que se realizan para jugar con las cifras financieras, incluyendo la elección y aplicación agresiva de principios contables e informes financieros fraudulentos. Principalmente se basan en omisiones o presentaciones erradas e intencionales de valores o revelaciones en los estados financieros. Su finalidad es la de engañar a sus usuarios, para reducir impuestos, disminuir su endeudamiento, demostrar beneficios sostenidos, controlar dividendos, ocultar grandes beneficios y evitar exigencias salariales.

Asimismo, Polar (2007) realiza un estudio por áreas de aquellas acciones que se emprenden en el marco de la contabilidad creativa dentro de las organizaciones, las cuales se resumen en la tabla 1:

Tabla 1 Acciones emprendidas en el marco de la contabilidad creativa

Área	Acciones
Profesional	No registrar determinadas operaciones en libros contables de la empresa para esconder pérdidas, deudas y beneficios económicos.
	No informar adecuadamente los problemas económicos y financieros a las juntas directivas de las empresas.
	Preparar tres juegos de libros contables: uno para el control de impuestos, otro para los accionistas y otro que dice la verdad.
Social	Realizar delitos de obstrucción a la justicia para que detecte las irregularidades contables, económicas y financieras.
	Procesar libros contables fraudulentos.
Ética	Ofrecer dinero a inversionistas y empleados de una empresa para evitar denuncias por actos ilícitos cometidos.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Polar (2007)

Por su parte, Amat (2010) expone un resumen de técnicas de maquillaje contable legales e ilegales como se muestra a continuación, las cuales abarcan un estudio global de las posibilidades de prácticas que se presentan en el ámbito empresarial y que son muy negativas, pues distorsionan las cuentas anuales y modifican la opinión que tienen los usuarios de la información financiera, tales como inversores, accionistas o bancos, por ejemplo.

Tabla 2 Técnicas de maquillaje legales

Técnica	Registro
Aumentar o reducir gastos aprovechando la alternativa más beneficiosa incluida en la normativa.	- Deterioro del activo no corriente.
	- Deterioro de inversiones inmobiliarias.
	- Deterioro de existencias y créditos.
	- Amortización del activo no corriente.
	- Provisión por reestructuraciones futuras.
	- Deuda y gasto en materia de pensiones.
Considerar como gasto o bien activar aprovechando la alternativa más beneficiosa.	- Reparaciones y conservación.
	- Mantenimiento.
	- Publicidad.
	- Gastos Financieros.
Contabilizar gastos con cargo a reservas en lugar de llevarlos a la cuenta de resultados.	- Diferencias de cambio.
	- Ajustes por errores de ejercicios anteriores.
Endeudarse a través de compañías que no se consolidan.	- Ajustes por cambios de criterios.
	- Utilización de empresas interpuestas y vinculadas que no se consolidan.
Contabilizar transacciones haciendo estimaciones optimistas o pesimistas sobre el futuro.	- Afectar a partidas como: activos, pasivos, ingresos, gastos, amortizaciones, deterioros, provisiones.
Generar resultados excepcionales con la finalidad de mejorar las cuentas, o viceversa.	- Venta de inmovilizados.
Reconocimiento anticipado de ingresos o diferimiento del reconocimiento de gastos	- Gastos anticipados.
	- Ingresos diferidos.
Cambio de criterios contables.	- Cambios sobre valoraciones, deterioro, amortizaciones, provisiones, para incrementar o reducir resultados.
Reclasificación de partidas para modificar el peso de cada masa patrimonial.	- Consideración de inmuebles en el activo corriente al clasificarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta, o viceversa.
	- Consideración de instrumentos financieros como inversiones de alta liquidez, para clasificarlos como tesorería, en lugar de como inversiones financieras temporales.
	- Consideración de instrumentos financieros como de disponibles para la venta, para imputar sus cambios de valor en el patrimonio neto, en lugar de como cartera de negociación (que deberían ir a la cuenta de resultados).

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Amat (2010)

Tabla 3. Técnicas de maquillaje ilegales

Técnica	Registro
Ventas e ingresos ficticios.	- Contabilizar depósitos como si fueran ventas o viceversa.
Gastos irreales.	- Aumentar o reducir los gastos y, por tanto, el resultado y los activos y pasivos.
Transacciones a precios fuera de mercado, irreales y/o con la finalidad de engañar con compañías que no se consolidan.	- Utilización de empresas interpuestas.
	- Utilización de empresas vinculadas que no consolidan por actividad dispar.
	- Utilización de empresas vinculadas que no consolidan por otras causas de exención de la obligación de consolidar.
No aportar información de filiales con la excusa de que constituye información de alto valor estratégico o por otros motivos.	- Esto afecta a las cuentas consolidadas, modificando: activos, pasivos, ingresos, gastos, amortizaciones, deterioros, provisiones.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Amat (2010)

Casos de contabilidad creativa en Ecuador

Ecuador no es la excepción respecto de la aplicación de técnicas de contabilidad creativa, pues constituye uno de los países en los cuales varios empresarios han presentado las cifras financieras de sus balances alteradas de manera que los resultados al final de un determinado período fueron mejores o peores de acuerdo a sus intereses.

En este contexto, Moreno (2012) señala que en el Ecuador los estados financieros se presentan de tal modo que permiten aparecer a la empresa como más o menos rentable de acuerdo con los intereses de los directivos, lo cual ha traído resultados negativos al país, por las consecuencias fiscales que genera la evasión de tributos, o por la falsa información que podría presentar la empresa en los mercados bursátiles.

En este sentido Espinosa (2000) realizó una investigación sobre la crisis ecuatoriana de fin de siglo, donde señala que el marco normativo implementado por el ex presidente Sixto Durán Ballén, definió de forma difusa la concepción de los grupos financieros y abrió las puertas para que los banqueros se transformaran en empresarios y pudieran dedicarse a toda clase de negocios. En este contexto, Espinosa (2000) afirma que uno de los resultados de las auditorías contratadas en marzo de 1999, demostró que los activos de los bancos del Ecuador eran poco sólidos, nominales y que maquillando las cifras de sus balances y reportes financieros habían sido inflados deliberadamente, mientras que su patrimonio decrecía progresivamente a pasos acelerados.

En otro escenario, de acuerdo a un análisis realizado por Solís (2009), se pone de manifiesto un sinnúmero de casos de empresarios o grupos económicos que en el Ecuador se han constituido a lo largo del tiempo como evasores de impuestos, entre los que señala al grupo Wong que tuvo ingresos de USD 294 millones en el 2006 y pagaron impuestos por apenas USD 60.000, presentándose una diferencia abismal por ejemplo con el grupo Holcim, siendo la empresa que más tributa a nivel nacional, el mismo que cuenta con 21 empresas y había cancelado un total de impuestos de USD 29 millones en el año 2006. Adicionalmente, el empresario millonario Álvaro Noboa Pontón, quien es dueño de 114 empresas, con el grupo más grande del país realizó un pago en ese mismo período fiscal de apenas USD 1,2 millones de impuestos, con USD 500 millones en ventas y presencia escasa de pago de utilidades a sus trabajadores (Solís, 2009).

Es así como, en una entrevista brindada por el Ex-director del Servicio de Rentas Internas en mayo de 2010 al programa 'El poder de la Palabra', se da a conocer que la Administración Tributaria busca cobrar los 99 millones 213 mil dólares, sin contar recargos ni intereses, por evasión tributaria a la Compañía Exportadora Bananera Noboa. Para lo cual desde el año 2006 se han pedido medidas cautelares y se mantienen activos 29 juicios aperturados por causas de evasión tributaria en contra del empresario, con lo cual se pretende recuperar el monto que le debe al Estado ecuatoriano por este concepto.

Bajo lo expuesto anteriormente, Solís (2009) determina que las empresas pertenecientes a grandes emporios económicos de reducidas familias, constituyen los más grandes evasores de impuestos en el Ecuador y de acuerdo al pronunciamiento del entonces Director de Servicio de Rentas Internas, Carlos Marx Carrasco, ha determinado cifras exorbitantes de las empresas que evaden impuestos y ha señalado que en nuestro país, a nivel nacional hay más de 4.000 juicios tributarios y gran cantidad de casos de denuncias de fraude o evasión en la ciudad de Guayaquil, con los que podría haber un perjuicio en las arcas fiscales de hasta USD 1.000 millones. Con esta información se ha podido afirmar que cerca de 3.000 millones de dólares anuales es lo que se estaría perdiendo por evasión de tributos en el país, una cantidad que representó el 28,5% del presupuesto nacional para el año 2008.

En base a los casos descritos, podemos decir que la contabilidad creativa en el Ecuador ha tenido gran repercusión en la economía nacional, por lo que fue necesario en años posteriores que los organismos de control emitan leyes, regulaciones y normativas para evitar que este tipo de casos fraudulentos vuelvan a ocurrir.

METODOLOGÍA

El presente trabajo constituye una investigación teórico - documental en la que se ha revisado el estado del arte desde 1987 a 2015. La principales fuentes fueron en importantes bases de datos electrónicas internacionales tales como: Proquest, Gale Cengage Learning PowerSearch, Scielo y Google Académico, y cuya búsqueda tuvo como finalidad la identificación de trabajos científicos que aborden a través del tiempo las posiciones de diferentes autores respecto de los temas que se deriven de la contabilidad creativa o sus similares en las organizaciones.

De este modo, se realizó la búsqueda utilizando palabras clave de discriminación que permitan obtener suficiente información relacionada a nuestro tema. Al utilizar el término “contabilidad creativa” se obtuvieron en Proquest los siguientes resultados: 308 periódicos, 152 revistas científicas, 92 servicios de prensa, 52 tesis doctorales y tesinas y 14 revistas profesionales. En la base de datos Gale Cengage Learning PowerSearch se obtuvieron apenas 3 resultados y Google Académico generó 15.700 artículos relacionados con el tema. De todos estos resultados se seleccionaron únicamente los artículos científicos que cumplan un segundo criterio que es el de pertinencia, es decir casos relacionados al uso de la contabilidad creativa.

De igual manera se realizó la búsqueda de artículos relacionados bajo con otros criterios de búsqueda como: “maquillaje contable”, “manipulación contable”, “crisis y fraudes contables” en el mismo período de tiempo. Al finalizar se obtuvieron 3.003 periódicos, 766 revistas científicas, 430 servicios de prensa, 73 revistas de carácter general, 72 informes y 18.600 artículos relacionados.

Como se puede observar, se contó con información suficiente para el desarrollo del presente trabajo de investigación, de los cuales se seleccionaron 20 artículos que cumplieron con el criterio de pertinencia al incluir en sus estudios: casos de contabilidad creativa en empresas, prácticas principales y causas que la originan. Esto nos permitió disponer de información más detallada para el análisis discriminatorio de los factores que lo originan y los principales métodos utilizados en la aplicación, dándonos como resultado una matriz comparativa entre los vacíos normativos contables, su ilegalidad y ética en su aplicación.

RESULTADOS

En los resultados de la presente investigación se analizaron desde tres perspectivas: la primera permitió identificar las diferentes ponencias de los autores en el tiempo respecto de la contabilidad creativa, por otra parte se fundamentaron las posibilidades de aplicación de prácticas de contabilidad creativa y finalmente se identificaron las principales razones por las cuales las empresas realizan contabilidad creativa.

Evaluación de las características y el marco en que se sustenta la contabilidad creativa

La revisión efectuada a los diferentes autores, ha permitido la generación de una matriz en la cual se agrupa la identificación de las características otorgadas a la contabilidad creativa en su conceptualización, así como la identificación del marco en el que se desarrollan como resumen del trabajo realizado, en donde se pueden diferenciar aquellas que se sustentan sobre la base de aprovechar los vacíos del marco normativo, tienen finalidades fraudulentas, consideran aspectos de carácter ético de los profesionales contables u otros, como se detalla en la tabla 4:

Tabla 4. Conceptualización de Contabilidad Creativa

Autores - Año	Características de contabilidad creativa	Marco		
		Normativo	Fraude	Ético
Griffiths (1988); Jameson (1988); Naser (1993); Lainez y Callao (1999); Vidal (2002); Ibarra (2006); Polar (2007)	La contabilidad creativa es un fraude completamente legítimo, ya que las empresas normalmente manipulan los beneficios y en la práctica ningún contable desconoce este campo exigido por la realidad empresarial. Es el proceso de usar las reglas, la flexibilidad proporcionada por ellas y las omisiones dentro de éstas.	X	X	

<p>Pijper (1993); Guevara y Consenza (2004); García, Gil y Gisbert (2005); Guevara y Consenza (2006); Amat (2010); Fushimi (2011)</p>	<p>La contabilidad podría ser usada como una herramienta para distorsionar la realidad subyacente a la vista de los usuarios de los estados financieros. Corresponde a una forma de manipulación de la información real o correcta, para presentar una diferente de la original que mejore o empeore la situación económica y patrimonial de la entidad</p>		<p>X</p>	
<p>Casabianca (2005); Ruiz (2008)</p>	<p>La contabilidad creativa se encuentra en medio camino entre las prácticas correctas y éticas y las incorrectas e ilegales. Constituye una actuación contraria al deber ser de la ética de los responsables de la información contable</p>			<p>X</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores indicados

Posibilidades de aplicación de prácticas de contabilidad creativa

Con la finalidad de analizar las posibilidades de aplicación de prácticas de contabilidad creativa en el ámbito empresarial se han revisado trabajos de investigación científica realizados por autores que merecen ser traídos a consideración; es este el caso de Morales & Hollander (2007) quienes después de realizar un estudio exhaustivo de la contabilidad creativa en el marco de la normativa chilena vigente y estimar su impacto sobre el análisis financiero han detectado 54 situaciones que posibilitarían la aplicación de manipulaciones contables y afirman que el 50% del total de éstas se presentan en las cuentas de activos las cuales se concentran en los activos fijos (12 posibilidades, 22,2% del total) y en las inversiones e instrumentos financieros (9 posibilidades, 16,6% del total), adicionalmente han identificado 8 posibilidades sobre pasivos, lo que representa un 15% del total; el resto de situaciones se diseminan en diferentes aspectos contables, así como también producto de las correcciones monetarias y diferencias de cambios. En esta línea de análisis, los autores mencionados afirman que en la normativa chilena la subjetividad es la que da más posibilidades de aplicar contabilidad creativa, con 40 situaciones -subjetivas- que representan el 74% del total de situaciones observadas. Luego la opcionalidad representa un 20% con 11 situaciones, y el restante 6% corresponde a situaciones que pueden clasificarse bajo ambos conceptos.

Al tabular los resultados identificaron, que aquellas posibilidades de manipulación contable que tienen impacto sobre el balance y que permitirían aumentar o disminuir cuentas del activo y/o pasivo, tienen una incidencia de un 35%, mientras que las que impactan el estado de resultados, se presentan casi en todas las situaciones (90%) de manipulación y permitirían aumentar o disminuir alternativamente el resultado, pero solo incrementan el resultado en un 2% y solo disminuyen el resultado en un 5% de las posibilidades de contabilidad creativa.

Asimismo, concluyen que las posibles prácticas creativas recaen sobre las notas explicativas con un 55%, en el estado de resultados un 18%, en el estado de flujo de efectivo el mismo porcentaje (18%) y en menor medida en el balance con un 9%.

Principales razones por las cuales las empresas realizan contabilidad creativa

Bajo los antecedentes expuestos, se analiza también el trabajo de investigación realizado por Ríos (2013) quien aplicó una encuesta para diagnosticar la utilización de prácticas de contabilidad creativa en México a una muestra de 69 Contadores Públicos Certificados, donde todos los individuos tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos. Cuando los encuestados fueron cuestionados para conocer la opinión acerca de si consideraban o no, que el uso de la contabilidad creativa es una herramienta que será eliminada o erradicada en las organizaciones, el 81,2% consideró que nunca será erradicada, mientras que el 13% opinó lo contrario y el 5,8% no quisieron opinar al respecto.

Adicionalmente, se les cuestionó a los encuestados que mencionaran bajo su experiencia las razones que los motivaban a las empresas para utilizar prácticas de contabilidad creativa, obteniéndose que entre las razones esta la conversión en moneda extranjera (23,2%), seguido de arrendamiento financiero y fondo de comercio en un 21,74%, la capitalización de intereses y otros costos relacionados con activos fijos (18,84%) al igual que los costos de investigación y desarrollo y provisión de pensiones.

Por otra parte, un 29,0% de los respondientes dijo que lo hacen para aprovechar las lagunas de la Ley en beneficio del contribuyente, mientras que el 13% contestó que lo hace por ser una condicionante para ser contratado.

En este mismo sentido, se analizó el trabajo de investigación realizado por Guevara & Cosenza (2004) mediante el cual se pudo observar que la contabilidad creativa en Venezuela no es vista como un fenómeno reciente, sino más bien una tradición y que el 84,76% de 112 representantes de empresas del país a quienes se les fue aplicada una encuesta sobre el tema, consideran que dichas prácticas de manipulación contable obedecen a razones de carácter académico. Al mismo tiempo, un 68,57% y 59,05% rechazan que las motivaciones obedezcan a razones de tipo contractual o político-social, respectivamente, lo cual explica el resultado alto obtenido de 84,76%.

Conclusiones

El presente artículo ha permitido evidenciar que el marco normativo contable es flexible y permisivo para la múltiple contabilización respecto de una misma transacción, lo cual en conjunto con el hecho de que se han desvirtuado los valores éticos y morales del profesional contable a lo largo del tiempo; ha ocasionado que se lleven a cabo técnicas o prácticas contables creativas que impiden reflejar la verdadera situación económica y financiera de las empresas, pudiendo provocar caos financieros como son el caso de Enron, Parmalat, Worldcom, entre otros.

Se pone de manifiesto, por otra parte, la dificultad existente para identificar la delimitación de conocer en donde termina la ética del profesional contable y empieza la creatividad y dónde termina ésta y empieza la intención fraudulenta. Adicionalmente, se han analizado las principales causas, finalidades y prácticas que se llevan a cabo en el ámbito de la contabilidad creativa, así como evidencias empíricas desarrolladas por autores importantes mediante las cuales se afirma que la gran variedad de incentivos existentes y la falta de sanciones claras para quienes manipulan la información contable y financiera a beneficio de determinados usuarios de la misma, hacen que este inconveniente sea cada vez más difícil de erradicar, por lo cual es necesario el planteamiento de metodologías óptimas que contribuyan a disminuir los vacíos existentes en el marco normativo contable y así mermar de alguna manera la existencia de estas técnicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, A. (2002). *Enron - Anderson. Un caso para análisis y reflexión. Contaduría y administración. Vol 207 (1), 31-37.*
- Amat, O. (2010). *Fiabilidad de la nueva normativa contable (PCGA y NIIF) y detección de maquiillajes contables. Boletín de Estudios Económicos. Vol LXV (19), 93-104.*
- Amat, O., & Elvira, O. (2008). *La manipulación contable: Tipología y Técnicas. Partida Doble. Vol 203 (1), 49-59.*
- Cañibano, L. (2004). *La información Financiera y Gobierno de las Empresas. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Vol 19 (1), 157-235.*
- Casabianca, M. (2005). *Contabilidad Creativa. FCE. Vol 3 (3), 57-63.*
- Cruz, D., Pérez, S., & Piedra, V. (2012). *La contabilidad creativa y su impacto en la información financiera. Quipukamayoc. Vol. 20 (38), 102 - 108.*
- Espinosa, R. (2000). *La crisis económica financiera ecuatoriana de finales de siglo y dolarización. Universidad Andina Simón Bolívar, 1-9.*
- Fushimi, J. (2011). *Crisis financiera global y corporate governance. Revista Científica de Ciencias Económicas. Vol 1 (2), 13-53.*
- García, B., Gill de Albornoz, B., & Gisbert, A. (2005). *La investigación sobre Earnings Management. Revista Española de Financiación y Contabilidad. Vol 34 (127), 1001-1033.*
- Geiger, M., & Ochoa, E. (2006). *Percepciones sobre la manipulación del beneficio, estudio sobre los efectos del país de origen en estudiantes universitarios. Revista de Contabilidad. Vol 8 (16), 99-114.*
- Guevara, I., & Cosenza, J. (2004). *Los auditores independientes y la contabilidad creativa: Estudio Empírico Comparativo. Compendium. Vol 6 (12), 5-24.*
- Ibarra, A. (2006). *Una perspectiva sobre evolución en la utilización de las razones financieras o ratios. Pensamiento y Gestión. Vol 21 (1), 234-271.*
- Indacochea, A. (2011). *Las prácticas de contabilidad creativa y su efecto en la valorización de empresas. Liderazgo y Gerencia, 48-52.*
- Mejía, J. (2011). *La crisis de la prudencia en la convergencia contable internacional. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Vol 48 (1), 1-54.*
- Morales, F., & Hollander, R. (2007). *Posibilidades de Aplicación de Contabilidad Creativa en la Normativa Vigente en Chile y Estimación de su repercusión en los Estados Financieros. Panorama Socioeconómico. Vol 25 (34), 18-32.*
- Moreno, I. (2012). *¿Se elaboran los estados financieros en Ecuador con transparencia? FEN Opina. Vol 15 (1), 6-7.*
- Polar, E. (2007). *Un análisis crítico a las prácticas contables irregulares en empresas de diversas actividades. Quipukamayoc. Vol 14 (27), 27-40.*
- Ríos, M. (2013). *La práctica creativa empresarial desde la perspectiva del control externo. RIGC. Vol. IX (22), 2-4.*
- Ruiz, G. (2008). *Las normas internacionales de contabilidad y la contabilidad creativa. Cuadernos de Contabilidad. Vol 9 (24), 251-301.*
- Solis, E. (2009). *Evasores de impuestos: Un poder económico intocable. Opción, sección Economía, 1.*